

Quibdó 10 de diciembre 2025

OFC.05.171

Señor:

DEYMAR DARIO RENTERIA CORDOBA.

Representante Legal de Interventoría

ING.C&R CONSTRUCCIONES INTEGRALES S.A.S

Dra.

LEIDY JOHANNA RÍOS OLAYA

Apoyo a supervisión Contrato EHLIRV

Ref.: HLIRVQ GCSA-CD N° 171 DE 2025 “ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE TAGACHI ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDÁN VALENCIA – QUIBDÓ”

Asunto: : Solicitud de Prórroga del contrato

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, permito solicitar una prórroga del contrato de la referencia, debido a que en la ejecución del contrato se presentaron situaciones ajenas al contratista que afectaron el rendimiento tales como:

1. Se presentó un cierre de la vía Quibdó- Medellín, Quibdó-Pereira por plazo de 2 semanas, lo que genero escasez de material en la ciudad de Quibdó, y por lo tanto no se envió los materiales hacia Barranco para iniciar la obra, esta situación no es atribuible al contratista sin embargo si genero una afectación al avance de la obra.
2. Los días 26 y 27 de octubre se presentó una creciente súbita del Rio Atrato, la cual duro más 10 días, permaneciendo inundado el centro de salud. (El cual fue reportado en oportunidad a la interventoría y a la supervisión.)



CONSTRUCCION BIOCLIMATICA

Calle 26 # 9-62 Alameda Reyes, Quibdó – Choco

Tel: 3204399639. edgargarciacolombia@hotmail.com



3. Durante el mes de noviembre y lo que va del mes de diciembre se han presentado lluvias fuertes, en la ciudad de Quibdó, como lo indica los reportes del IDEAN, lo que han retrasado las actividades.

Es importante mencionar que las situaciones anteriormente mencionadas fueron informadas en oportunidad a la interventoría y a la supervisión, de igual forma estas circunstancias generaron un rendimiento bajo en la obra, debido a que no se pudieron adelantar las actividades de acuerdo al cronograma de obra, lo que se ve reflejado hoy en el atraso 18,96%, frente un avance de obra de 76,59%.

por lo tanto, solicito a la interventoría, se evalué la pertinencia de una prórroga del contrato por un plazo de 15 días, en los cuales el contratista tiene contemplado terminar el 100% de la ejecución de la obra.

Se anexan: reporte del IDEAM

Cordialmente,



ARQ. EDGAR OLIVERKS GARCIA
Director de proyectos.